

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de MARZO de 2003

DECRETO EXENTO N° 1.229 -

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente VENTA DE ACCESORIOS Y
REPUESTOS VEHICULOS , ROL N° 21668

_____ a nombre de OMAR ANTONIO

FUENTES PINOCHET

RUT 14.023.928-3 ubicado en ANIBAL PINTO N° 445 - B

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

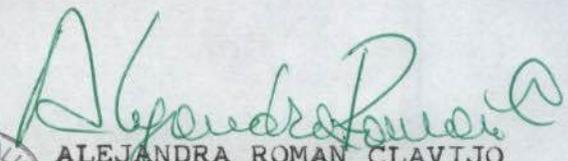
La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese transcribase y cumplase.



IVAN DAMINO HERNANDEZ

~~XXXXXXXXXXXX~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA



14/3